

ocasion hizo presente el Sr. Leyva como rema-  
nente avon muerto a las once de este dia una  
muñeca en este vto hospital con el Auxilio en  
pintura q. de vio darle el Capellan por nece-  
sidad en la Casa el q. sin embargo lo recibio  
con asistencia del Sr. D. Frasco. de Loy  
q. se hallo presente. Da el mismo tiempo, y ni  
nue dho. Sr. Leyva avon otro enfermo en  
igual petiçion, con cuyo motivo se acordó q.  
el presente p. no se vuelva a Vexquia con  
p. con su obligar = se acordó se fijen Enecos  
p. el remate, vide conde de Vexquia. Dnas car-  
tas de Enecos q. viene citadas en las  
razas anteriores = se dio comision a el Sr. Leyva  
p. q. examinare si las finca propuestas p. a Vex-  
quia con de tener q. tambien en ellas se aecho  
menciones, es ó no suficiente mediante lo p. o  
puede por Sr. Juan. de Vilches = se acordó q.  
la Contraduria Cerrigue q. cantidad por tar.  
el Redimim. de de los ay. ó avon existen-  
tes p. facilitan la nueva Impedicion con Vex-  
p. a los de los Redimidos de principio  
el año de 1778. avon a presente =

Juan de Enecos

Alm. 178. Ag. de 1779.

Se volvió a congregar la q. Junta a Gobierno  
en q. asistieron los señores Juan Veniano  
Eneco, Sr. Alvaro Alazar, y Vilches, doctoral, y Sr.  
Juan de Leyva, y en ella se dio cuenta por  
el Sr. Veniano de su entrada en esta



Sega Vocomienolo = Teniente presente la  
Junta los señores particularm.<sup>te</sup> Adquiridos  
por el Sr. Juan Josef Serrano Ciego  
Diputado en la parte del Illmo. Sr. Obis-  
po, y siendo digno de atencion dho. merito se halla este  
señor en la present. vacante presente a el Sr. Dr.  
Don Ramon de Herminida del Consejo de V. M.  
Juez privativo, virirador Sen.<sup>o</sup> de la guerra de  
rimar ante Obispo p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> su V. M. se viera  
necario asi a la R.<sup>o</sup> Camara, afin de que encon-  
vencencia, de lo prevenido en el Capitulo 53. dho.  
R.<sup>o</sup> Reglam.<sup>o</sup> de Hospitales de V. M. de Distinguir  
dizen en este merito del referido, señor Dr.  
Juan Josef en la consulta que se aga a V. M.  
q.<sup>o</sup> Dios que de las Canongias vacante en esta  
Iglesia por muerte del Sr. Dr. Fernando  
Cabrera, y asi este R.<sup>o</sup> Hospital Veria mayores  
auxilios, de mano del referido Sr. presidente,  
y p.<sup>o</sup> todo el presente dho. vacante testimonio  
de lo acordado en esta parte, y a may que resulte  
del libro de Acuerdo de esta Junta, q.<sup>o</sup> accedi-  
re el zeloso Cumprim.<sup>to</sup> a dho. Sr. = de las Comisio-  
nes que se le an conferido, y adelante, que se al-  
ve estas Sr. Casas, y lo pondra en mano a dho.  
señor virirador, y dara otro Certificado para  
del dho. señor Dr. Juan Josef Serrano Ciego p.<sup>o</sup>  
los efectos q.<sup>o</sup> le combengian = om.<sup>o</sup> = Diputado = V. M.  
Juan Josef Ciego

*[Handwritten signature]*  
Juan Josef Ciego